

Bases del Sorteo de “San Valentín 2024”

1. Ámbito del sorteo y participación online

Promoción de ámbito nacional organizada por la Denominación de Origen Rueda y La Ruta del Vino de Rueda.

Podrán participar exclusivamente personas mayores de edad y residentes en España a través de Instagram.

Quedan excluidos los trabajadores de D.O. Rueda y de la Ruta del Vino de Rueda, así como los empleados de las agencias colaboradoras de la promoción.

Ni Facebook, ni Instagram ni ninguna otra red social o agente externo patrocina esta promoción.

2. Requisitos de participación

Los participantes deberán ser mayores de edad y tener cumplidos los 18 años en el momento de participación en el concurso.

Podrán participar con su usuario de Instagram.

Es necesario tener un perfil verdadero en la plataforma desde la que se participa con, al menos, 25 amigos.

3. Duración de la acción promocional

Dará comienzo el 12 de febrero de 2024 a las 12:00 h y terminará el 18 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

El ganador se dará a conocer el día 19 de febrero de 2024.

4. Premio

Habrán dos ganadores, uno por parte de la D.O. Rueda y otro por la Ruta del Vino de Rueda:

D.O. Rueda: Bono Regalo “ Maridajes únicos de la copa al plato” que incluye : Visita guiada a bodega con cata degustación de vinos D.O. Rueda para dos personas + una comida en el restaurante Gastrobodega Yllera Martín Berasategui Rueda.

Para la visita a la bodega puedes elegir entre:

Bodega Cuatro Rayas, La Seca

Bodega De Alberto, Serrada

Bodega Diez Siglos de Verdejo, Serrada

Bodega Emina, Medina del Campo

Bodega Javier Sanz Viticultor, La Seca

Bodega Montepedroso, Rueda

Bodega Mocén, Rueda
Bodega Muelas, Tordesillas
Bodega Pita, Rubí de Bracamonte
Bodega Ramón Bilbao, Rueda
Bodegas Yllera (El Hilo de Ariadna)
Bodegas Felix Sanz, Rueda
Bodegas Castelo de Medina, Villaverde de Medina
Bodegas Val de Vid, Serrada
Bodegas Protos, Rueda
Bodegas Pagos del Rey, Rueda
Bodega Valdecuevas, Rueda
Bodega La Soterraña- Eresma Olmedo
Bodegas Garciarévalo, Matapozuelos
Bodegas Campo Eliseo, La Seca

El menú será seleccionado por el propio restaurante en función de la temporada. *Este bono regalo es para dos personas e incluye varios entrantes, segundo plato y postre. Los platos serán maridados con una selección de vinos elaborados en la D.O. Rueda. Incluye agua y café. No incluye, licores o copas.

Ruta del Vino de Rueda: Un Bono Regalo “Escapada a la Tierra del verdejo” que incluye: Noche de alojamiento con desayuno y sesión de spa privado en el Jaraiz de Don Marciano + visita guiada a bodega con cata degustación de vinos D.O. Rueda para dos personas.

- La visita con cata de vinos en la bodega puede ser en:

Bodega Cuatro Rayas, La Seca
Bodega De Alberto, Serrada
Bodega Diez Siglos de Verdejo, Serrada
Bodega Emina, Medina del Campo
Bodega Javier Sanz Viticultor, La Seca
Bodega Montepedroso, Rueda
Bodega Mocén, Rueda
Bodega Muelas, Tordesillas
Bodega Pita, Rubí de Bracamonte

Bodega Ramón Bilbao, Rueda
Bodegas Yllera (El Hilo de Ariadna)
Bodegas Felix Sanz, Rueda
Bodegas Castelo de Medina, Villaverde de Medina
Bodegas Val de Vid, Serrada
Bodegas Protos, Rueda
Bodegas Pagos del Rey, Rueda
Bodega Valdecuevas, Rueda
Bodega La Soterraña- Eresma Olmedo
Bodegas Garciarévalo, Matapozuelos
Bodegas Campo Eliseo, La Seca

*El premio es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación, venta o cesión por cualquier concepto a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico o cualquier otra prestación en especie.

*La persona que reciba el regalo puede canjearlo previa reserva en actividades@rutadelvinoderueda.com o 983 873 103. Todas las reservas deben hacerse con, al menos, tres días de antelación y están sujetas a disponibilidad. En caso de que la bodega u hotel no tengan disponibilidad, se ofrecerán otras fechas alternativas. Cancelaciones: hasta 48 horas. Sólo apto para mayores de 18 años. Cheque Válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. Mecánica de la promoción

Participación a través de **Instagram**:

Es necesario dar "Me gusta" a la publicación del concurso.

Ser seguidor de la D.O. Rueda y la Ruta del Vino de Rueda en Instagram.

Comentar el post del sorteo, indicando **con quién compartirías la experiencia**. Se puede comentar las veces que se quiera siempre y cuando sean menciones diferentes.

Entra en: <https://www.instagram.com/doruada/> o <https://www.instagram.com/rutadelvinoderueda/> y deja tu comentario en la publicación del concurso.

A cada participante se le asignará un número. El total de números asignados a los participantes se introducirá en la aplicación diseñada para seleccionar de forma aleatoria al ganador. Siguiendo el mismo procedimiento, se seleccionarán 2 números más como reservas. Se seleccionarán dos más como reservas, que sustituirán a la persona ganadora, por su orden de elección en los siguientes casos:

Por imposibilidad de identificar y/o localizar a la persona ganadora antes del lunes 19 de febrero a las 21:00h, cualquiera que sea la causa.

Por renuncia expresa de la persona ganadora del premio.

*El premio quedará desierto en caso de no ser posible, en último término, su adjudicación a los reservas. El hecho de participar en la promoción llevará consigo la aceptación del premio en caso de resultar agraciado, salvo renuncia expresa al mismo, lo que deberá comunicar por parte de la persona ganadora en el plazo de las siete horas siguientes a la publicación de su identidad.

6. Publicidad de la identidad de la persona ganadora y derechos de imagen

Seleccionadas las dos personas ganadoras, esta información se hará pública (haciendo constar su nombre, apellidos, localidad y su foto de perfil) en los soportes oficiales de la Denominación de Origen Rueda y de la Ruta del Vino de Rueda, así como en los diferentes canales de cada uno de ellos. Los participantes aceptan que, en caso de resultar ganadores, su nombre sea publicado en las plataformas online de la D.O. Rueda y de la Ruta del Vino de Rueda. **La participación en la presente promoción llevará implícita la autorización para dicha publicidad, sin derecho a contraprestación alguna.**

7. Tratamiento fiscal

El premio objeto de promoción no está sujeto a retención o ingreso a cuenta, dado que, de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada por el R.D. 439/2007 de 30 de marzo (art.75.3.f), se excepcionan de retención los premios cuya base de retención no exceda de 300 euros.

8. Tratamiento de datos personales y derechos de imagen

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la Denominación de Origen Rueda titular y responsable de ese fichero, con domicilio social en C/Real, 8. 47490- Rueda, Valladolid (España) y cuya finalidad será la gestión de la presente promoción y el envío de información comercial que pudiera ser de su interés. La Denominación de Origen Rueda garantiza el cumplimiento íntegro de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personal y Garantía de los Derechos Digitales en el tratamiento de los datos recogidos en la presente promoción, en especial a lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes.

9. Aceptación de las normas

Participar en una promoción de esta naturaleza conlleva la aceptación de las normas de los medios online de participación en los que se desarrolla la promoción.

10. Aceptación de las Bases

La participación en esta acción promocional supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Denominación de Origen Rueda y la Ruta del Vino de Rueda. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por la Denominación de Origen Rueda, serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso, plantearse, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid, renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado.

11. Modificación de Bases

La Denominación de Origen Rueda y la Ruta del Vino de Rueda se reservan el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma prevista en las presentes bases.